




## COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COODECO

### Estado de la Situación Financiera Individual (Expresado en pesos redondeada al mil mas cercano)

Notas	31 de Diciembre de <u>2022</u>	31 de Diciembre de <u>2021</u>	Variación en pesos	en%
<b>ACTIVOS</b>				
<b>CORRIENTE</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3 42.522.000,00	45.607.000	(3.085.000) -	6,76
Cartera de credito corto plaz.o	5 542.773.000,00	541.456.000	1.317.000	0,24
Deterioro Creditos de consumo	5 -168.000,00	(53.000)	(115.000)	216,98
Cuentas por cobrar a corto plaz.o	6 13.473.000,00	14.099.000	(626.000) -	4,44
<b>Total Activo Coniente</b>	<b>598.600.000,00</b>	<b>601.109.000</b>	<b>(2.509.000)-</b>	<b>0,42</b>
<b>NO CORRIENTE</b>				
Inversiones a largo plaz.o	4 75.279.000,00	68.816.000	6.463.000	9,39
Cartera de credito largo plaz.o	5 1.096.303.000,00	970.610.000	125.693.000	12,95
Deterioro general largo plaz.o	5 -16.170.000,00	(14.910.000)	(1.260.000)	8,45
Propiedad planta y equipo	7 204.192.000,00	143.231.000	60.961.000	42,56
Depreciación propiedad planta y equipo	7 -70.940.000,00	(67.347.000)	(3.593.000)	5,34
Otros activos	8 11.588.000,00	3.560.000	8.028.000	225,51
<b>Total Activo no Coniente</b>	<b>1.300.252.000</b>	<b>1.103.960.000</b>	<b>196.292.000</b>	<b>17,78</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.898.852.000</b>	<b>1.705.069.000</b>	<b>193.783.000</b>	<b>11,37</b>
<b>PASIVO S</b>				
<b>CORRIENTE</b>				
Cuentas por Pagar a corto plaz.o	10 9.952.000,00	629.000	9.323.000	1.482,19
Fondos Sociales - EDUCACION	282.000,00	0	282.000	
Creditos ordinarios corto plaz.o	9 606.511.000,00	217.604.000	388.907.000	178,72
Beneficio a empleados corto plaz.o	10 9.239.000,00	8.679.000	560.000	6,45
Ingresos recibidos para terceros	10 4.842.000,00	11.148.000	(6.306.000) -	56,57
<b>Total Pasivo Coniente</b>	<b>630.826.000</b>	<b>238.060.000</b>	<b>392.766.000</b>	<b>164,99</b>
<b>NOCORRIENTE</b>				
creditos ordinarios largo plaz.o	9 190.734.000	421.319.000	(230.585.000) -	54,73
<b>Total Pasivo no Coniente</b>	<b>190.734.000</b>	<b>421.319.000</b>	<b>(230.585.000) -</b>	<b>54,73</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>821.560.000</b>	<b>659.379.000</b>	<b>162.181.000</b>	<b>24,60</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Sociales	11 920.101.000,00	893.251.000	26.850.000	3,01
Reservas patrimoniales	11 122.879.000,00	121.729.000	1.150.000	0,94
Excedentes acumulados por conversion	11 24.957.000	24.957.000		
Excedente del ejercicio	11 9.355.000,00	5.753.000	3.602.000	62,61
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.077.292.000</b>	<b>1.045.690.000</b>	<b>31.602.000</b>	<b>3,02</b>
<b>TOTALPASIVOS YPATRIMONIO</b>	<b>1.898.852.000</b>	<b>1.705.069.000</b>	<b>193.783.000</b>	<b>11,37</b>

  
AMPARO GIRON SILVA  
Gerente

**c//9-?**  
CLARA INFS PORTELA H.  
Contador  
T.P. No. 80627-T

  
JHON ANDRES BETANCOURT MADROÑERO  
Revisor Fiscal  
1:11-11.e.21,323-r  
(,111id:amao AJj11M9  
11:1<1> cl.eCanwb:x,a  
y.socibcm.FF'S''W I

Original Firmado



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES  
COODECO

**Estado de Resultados Integral Individual**  
(Expresado en pesos redondeada al mil mas cercano)

Por el periododo comprendido entre el  
1 de Enero y el 31 de Diciembre de:

	Notas	2022	2021	Variacion	
				En pesos	en%
<b>INGRESOS</b>					
<b>OPERACIONALES</b>					
Ingresos por ventas de bienes y servicios	12	303.759.000	324.099.000	(20.340.000)	(6,28)
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>303.759.000</b>	<b>324.099.000</b>	<b>(20.340.000)</b>	<b>(6,28)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
Otros ingresos	12	9.873.000	2.892.000	6.981.000	241,39
<b>Total otros ingresos</b>		<b>9.873.000</b>	<b>2.892.000</b>	<b>6.981.000</b>	<b>241,39</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>313.632.000</b>	<b>326.991.000</b>	<b>(13,359.000)</b>	<b>(4,09)</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>					
<b>OPERACIONALES</b>					
Beneficio a empleados	13	112.887.000	107.430.000	5.457.000	5,08
Gastos generales	13	107.364.000	130.586.000	(23.222.000)	(17,78)
Deterioro Individual de cartera	13	168.000	53.000	115.000	216,98
Deterioro Individual de generar	13	2.203.000		2.203.000	100,00
Deterioro de cuanta por cobrar	13	1.437.000	2.916.000	(1.479.000)	(50,72)
Amortización y agotamiento	13	2.132.000	3.204.000	(1.072.000)	(33,46)
Depreciación activos materiales	13	12.019.000	14.340.000	(2.321.000)	(16,19)
<b>Total costos y gastos operacionales</b>		<b>238.210.000</b>	<b>258.529.000</b>	<b>(20.319.000)</b>	<b>(7,86)</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
Financieros	13	66.067.000	62.568.000	3.499.000	5,59
		<b>66.067.000</b>	<b>62.568.000</b>	<b>3.499.000</b>	<b>5,59</b>
Gastos de Ejercicios Anteriores			141.000	(141.000)	(100,00)
			<b>141.000</b>	<b>(141.000)</b>	<b>(100,00)</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>304.277.000</b>	<b>321.238.000</b>	<b>-16.820.000</b>	<b>(5,24)</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.355.000</b>	<b>5.753.000</b>	<b>3.602.000</b>	<b>62,61</b>

AMPARO GIRON SILVA  
Gerente

CLARA INFS PORTELA HENAO  
Contador  
T.P. No. 80627-T

JHON ANDRES BETANCOURT MADRONERO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 219323-T  
(\ru Uimimojil!dlmiill  
u.,l :!o,T!t:tt.  
yi l ><mpi=mfl

ORIGINAL FIRMADO



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES

COODECO

Flujo de Efectivo

(Expresado en pesos redondeada al mil mas cercano)

Año Tenninado el 31 de Diciembre de :

2021

**Actividades de operacion**

Variación de utilidad de ejercicio 3.602.000,00 5.595.000,00

**Partidas que no afectan el efectivo**

Depreciación 3.593.000,00 14.340.000,00

**Valori:zaciones**

**Efectivo generado en operaciones 7.195.000,00 8.745.000,00**

**Cambios en partidas de Operacion**

Variación cuentas cartera de credito Corto plaz.o 1.202.000,00 97.203.000,00

Variación cuentas por cobrar corto plaz.o 626.000,00 28.228.000,00

Variación cuentas por pagar corto plaz.o 3.299.000,00 3.716.000,00

Variación obligaciones a corto plazo 388.907.000,00 29.279.000,00

Variación Beneficio a empleados 560.000,00 282.000,00

**Cambio en partidas operacionales 392.190.000,00 35.698.000,00**

**FE. Neto en actividades de operacion 399.385.000,00 26.953.000,00**

**Actividades de Inversion**

Aumento propiedad planta y equipo 60.961.000,00 14.809.000,00

Aumento en inversiones 6.463.000,00 7.163.000,00

Aumento en otros activos 8.028.000,00 3.204.000,00

Aumento de cartera de credito largo plaz.o 124.433.000,00 241.045.000,00

**FE. Neto en actividad de inversion 199.885.000,00 222.277.000,00**

**Actividad de Financiacion**

Disminución obligaciones bancarias largo plaz.o 230.585.000,00 272.088.000,00

**Variacion cartera de credito largo plaz.o**

Variación de Capital 26.850.000,00 34.939.000,00

Variación de reservas y revalorización 1.150.000,00 3.248.000,00

**FE. Neto en actividades de financiacion 202.585.000,00 233.901.000,00**

Aumento (disminución) en efectivo 3.085.000,00 38.577.000,00

saldo a diciembre 31 año anterior 45.607.000,00 84.184.000,00

**Saldo die 31 presente año 42.522.000,00 45.607.000,00**

AMPARO GIRON SILVA  
Gerente

CLARA INES PORTELA HENAO  
Contador  
T.P. No. 80627-T

JHON ANDRES BETANCOURT MADROÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 219323-T

(en Dimmi L.fielDIDI  
O.l.o.;:lCalmiUT1 l:tit,  
y Auditoria Sociobempresarial)

ORIGINAL FIRMADO



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES  
COODECO

AÑO 2022

Estado de Cambios en el Patrimonio  
(Expresado en pesos redondeada al mil mas cercano)

	Capital	Reservas y Fondos	Cambios en políticas contables	Resultado del Ejercicio	Excedentes acumulados	Total Patrimonio
Saldo al inicio del primer periodo comparativo 2020	858.312.000	118.481.000		11.348.000	24.957.000	1.013.098.000
Movimientos del patrimonio 2021	34.939.000	3.248.000		5.595.000		32.592.000
Saldo al final del primer periodo comparativo 2021	893.251.000	121.729.000		5.753.000	24.957.000	1.045.690.000
Movimientos del patrimonio 2022	26.850.000	1.150.000		3.602.000		31.602.000
Saldo al final del periodo 2022	920.101.000	122.879.000		9.355.000	24.957.000	1.077.292.000

AMPARO GIRON SILVA  
Gerente

CLARA INES PORTELA HENAO  
Contador Público  
T.P. No. 80627-T

JHON ANDRÉS BETANCOURT MADROERO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 21494-T  
(C.U. III: Dm.-, Idj. mDII  
D.J., ... i.cmmJr. ti.,  
y Auditoría Socioempresarial)

ORIGINAL FIRMADO



**COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS  
COMUNICACIONES "COODECO"  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de diciembre 2022**

**Redondeo** las cifras presentadas en los presentes estados financieros de la cooperativa son expresadas miles de pesos colombianos redondeados al mil mas cercano. (NIIF PYMES 3.23)

**Hechos ocurridos:** la cooperativa manifiesta a sus asociados que al momento de la preparación de los estados financieros no existen de hechos ocurridos después del cierre del periodo contable (31 de diciembre) que puedan llegar a impactar los estados financieros sabras las decisiones que se tomen.

**Partes relacionadas:** Los miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, son los que tienen la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la cooperativa, directa o indirectamente. Al cierre del 2022 los saldos de cartera de credito correspondiente a las partes relacionadas eran de \$ 92 millones que corresponde al 5.67% de la cartera de credito neta y se encuentran distribuidas en 9 miembros integrantes de las partes relacionadas, los cuales se encuentran al día.

**Hipótesis de entidad en marcha** (NIIF PYMES 3.8.3.9): La cooperativa opera bajo la hipótesis de negocio en marcha. La administración de la cooperativa después de preparar los estados financieros y realizar la evaluación, determina que NO existen indicios que permitan concluir que la cooperativa no estara en marcha en el periodo siguiente. No obstante, es de conocimiento que la situación económica, financiera y social de nuestro país y el mundo, lo que hace que la administración permanentemente este atenta a la evaluación financiera y al analisis de sus indicadores, con el fin de conocer tempranamente la afectación del negocio en marcha y así tomar correctivos oportunos.

**Cambios Voluntarios en Políticas Contables (NIIF PYMES 10.14):** La cooperativa NO realizó cambios voluntarios de políticas contables durante el periodo por políticas internas de la cooperativa.

**Cambio en estimaciones Contables:** La cooperativa no presentó cambios en estimaciones durante el periodo a reportar, tales como vidas útiles, valor residual, metodología en el calculo de provisiones, en diferentes bases de estimaciones que deban aplicarse prospectivamente.

Sin embargo, se realizaron actualizaciones a la política de reconocimiento de activos fijos para incluir gastos por inversión por mejoras realizadas por la cooperativa dentro de un contrato de arrendamiento operativo.

**Corrección de errores de periodos anteriores:** Durante este periodo a informar no se detectaron errores de periodos anteriores.

**NOTA No.1  
ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La Cooperativa de Aporte y Credito de los Trabajadores de las Comunicaciones "**Coodeco**" es una empresa asociativa de derecho privado sin animo de lucro, de responsabilidad limitada con fines de interes social, con numeros de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por la legislación cooperativa colombiana y principios universales del



cooperativismo, con Personeria Juridica reconocida mediante resolucion No. 00867 de noviembre 12 de 1968 emanada de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, Inscrita en Camara de Comercio el 11 de marzo de 1997 bajo numero 110 del libro I., Su duracion es indefinida.

**Domicilio Social:** El domicilio de la cooperativa "Coodeco" es la carrera 27 numero 23.30, en el municipio de Tulua - Valle (Colombia).

La Superintendencia de la Economia Solidaria, es quien ejerce la inspeccion, control y vigilancia sefialadas en la ley 454 de 1998.

La ultima reforma a los estatutos aprobada por la Asamblea General Ordinaria No. 058 realizada el dia 13 de marzo de 2022.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos el objetivo general de la cooperativa "Coodeco", es el de promover el desarrollo socioeconomico, cultural y personal de los miembros de las comunidades respecto de los cuales proyecte su accionar y la concesion de servicios crediticios.

En desarrollo de su objetivo la cooperativa cumplira las siguientes actividades:

- ▶ Otorgar creditos.
- ▶ Celebrar contratos de apertura de credito.
- ▶ Prestar servicios de educacion, capacitacion y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposicion de la ley, la cooperativa puede desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades.
- ▶ Integrarse a otras instituciones de naturaleza, similar y en general, hacer parte de otras personas juridicas coma asociada, socia, afiliada, fundadora o cualquier otra denominacion siempre que convenga a los fines de la cooperativa.
- ▶ Las que autorice el Gobierno Nacional.

"Coodeco" por ser una entidad de Naturaleza Cooperativa pertenece al grupo de contribuyentes de **Regimen Tributario especial** y de acuerdo a la **Ley 1819** del 29 de diciembre de 2016 por media de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos de lucha contra la evasion y la elusion fiscal, y se dictan otras disposiciones para las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales y demas entidades mencionadas en el articulo 142, tributaran sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa unica especial del 20% y que este impuesto sera tornado en su totalidad de! fondo de educacion y solidaridad de que trata el articulo 54 de la Ley 79 de 1988. Establece tambien que el calculo del beneficio neto o excedente se realizara de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Sin embargo, la inversion en educacion formal que vienen realizando las entidades cooperativas, sera desmontada en un lapso de un afio, de la siguiente manera:

Para el afio gravable 2019 las cooperativas tributaron a la tarifa del 15%, el 5% restante se utilizaron para financiar cupos y programas en instituciones de educacion superior publicas autorizadas por el Ministerio de Educacion Nacional. De la misma forma los recursos fueron tomados en su totalidad del fondo de educacion y solidaridad de que trata el articulo 54 de la Ley 79/88.

A partir del afio gravable 2020 en adelante, las cooperativas no haran mas inversion en educacion superior y deberan tributar el 20% en forma directa, tributacion que se destinara a las instituciones de educacion superior publicas segun lo establece el paragrafo 2° de! articulo 142.



Con la entrada en vigencia del artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el artículo 19-4 al Estatuto Tributario, el tratamiento tributario para las entidades del sector cooperativo se rige por lo allí dispuesto, en especial, en donde establece que estas entidades pertenecen al Régimen Tributario Especial, en tal sentido, desde el mismo momento de su constitución ya se encuentran dentro del régimen sin tener que adelantar ningún proceso adicional, más allá de su propia constitución legal.

Así mismo, estas entidades si se encuentran obligadas al proceso de actualización en el registro web, tal como lo establece el artículo 19-4 del E.T. Frente al inicio de esta obligación se debe considerar que el artículo 1.2.1.5.2.3. del DUR 1625 de 2016, remite al artículo 1.2.1.5.2.4. y este a su vez remite en especial al artículo 1.2.1.5.1.16. "Plazos para el suministro de la información.", en tal sentido, el plazo para el proceso de actualización será expedido mediante Decreto por el Gobierno Nacional, el cual se expedirá a finales del año 2020 para cumplir con la obligación en el año 2020, respecto al año gravable 2020.

Como conclusión, se tiene que las cooperativas solo deben adelantar el proceso de actualización para el año.

Las cooperativas continúan exoneradas del pago aportes por concepto de ICBF, SENA y la proporción de salud a cargo del empleador correspondientes por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, esto de acuerdo a la expedición de la Ley 1943 de 2020, en su artículo 118 de la Ley 1943 de 2020, se modificó el párrafo 2° del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, donde se deja claro la exoneración de parafiscales es aplicable para las cooperativas.

La cooperativa cuenta con 3 empleados vinculados laboralmente con contratos a término indefinido.

Las cifras en los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos redondeados al mil más cercano.

Estas notas forman parte integral de juego de estados financieros.

## **NOTA No.2**

### **BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES UTILIZADAS:**

#### **2.1- Base de Preparación:**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo al nuevo marco normativo con apego a las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES acogidas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 anexo 2, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2420 de 2015.

La Superintendencia de la Economía Solidaria define las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con la salvedad antes mencionada.

Las notas a los estados financieros son elaboradas de forma explícita y sin reservas. De la misma forma son presentados razonablemente, es decir de forma fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de **reconocimiento** de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 *Conceptos y Principios Generales*.



De acuerdo a lo mencionada anteriormente la cooperativa con la aplicación de la **NIIF para las PYMES**, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dara lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

La información adicional a revelar es necesaria para permitir a los usuarios poder entender el efecto de las transacciones, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la cooperativa.

## **2.2- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **Bases de preparacion**

El consejo de administración en pleno uso de sus facultades legales y estatutarias, se aprobó en reunion de 716 de mayo 23 de 2015 las politicas contables propias de la cooperativa "**Coodeco**", que seran de obligatoria aplicación en la etapa de transición (01/01/2015 al 31/12/2015) yen su aplicación total a partir de las **NIIF para PYMES en aplicación a las instrucciones del Decreto 3022 de 2013 modificado por el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015**.

La implementación de este nuevo modelo de contabilidad, se establece para Colombia con la Ley 1314 de 2009 y cuyos reguladores contables en Colombia son el Ministerio de Hacienda y Credito Publico y el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, y el ente Normalizador es el consejo Tecnico de la Contaduria Publica.

El desarrollo del "manual de politicas contables", se ha preparado partiendo de las politicas contables generales y especificas para cada uno de los elementos que conforman los estados financieros, diseñado con base a la estructura que requiere la sección 3 "Presentación de los Estados Financieros" de la NIIF para las PYMES **en aplicación a las instrucciones del Decreto 3022 de 2013 modificado por el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015**, la cual parte de un estado de situación financiera, estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y notas explicativas que contendran las politicas mas relevantes adoptadas por la cooperativa.

Las Politicas Contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos especificos adoptados por **LA COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES "Coodeco"**, para el reconocimiento y medición (reconocimiento, medición, presentación y revelación) de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El manual de politicas contables de la cooperativa **Coodeco** tiene por objetivo determinar el tratamiento contable para cada una de las partidas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando su cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, modificado por el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

Por lo anteriormente mencionado las Politicas Contables de Coodeco son de obligatorio cumplimiento para la prepara información financiera.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, como se explica en las politicas contables descritas abajo. En general el costo histórico esta basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que seria recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la





medición. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**Los controles contables a la presentación de Estados Financieros deben estar encaminados a:**

Garantizar que La cooperativa elabore el juego completo de Estados Financieros con una periodicidad anual de acuerdo con los criterios establecidos en esta política contable.

Asegurar que sean relevados todos los aspectos exigidos por las NIIF.

Garantizar que se cumplan todas las secciones de NIIF para PYMES determinadas para la cooperativa, de tal forma que se pueda realizar una declaración explícita de esto.

Para efectos de la aplicación de las NIIF "**Coodeco**" acudirá a las siguientes secciones:

Sección 3- Presentación de Estados Financieros.

Sección 4- Estado de Situación Financiera

Sección 5- Estado de Resultado Integral

Sección 6- Estado de cambio en el patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Sección 7- Estado de flujos de efectivo.

Sección 8- Notas A Los Estados Financieros

Sección 10- Políticas Contables, Estimaciones y errores

Sección 11- Instrumentos Financieros Básicos

Sección 17- Propiedades, Planta y Equipo

Sección 21- Provisiones y contingencias

Sección 22- Pasivos y Patrimonio

Sección 25- Costos por prestamos

Sección 28- Beneficios a empleados

Sección 32- Hechos ocurridos después del periodo que informa

**Base contable de acumulación (o devengo).**

La cooperativa elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujo de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

**Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

1. La cooperativa presentará por separado cada clase significativa de partidas similares, presentando por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.
2. Para la cooperativa las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas, cuando influyen individual o conjuntamente en la toma de sus decisiones económicas. La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. Para el caso de **Coodeco**, se establece que la materialidad general será del 5% del total de activos, pasivos y patrimonio y que para el caso de la evaluación individual de la cartera de crédito será sobre aquellos créditos que superen el 0,5% del total de activos. Igualmente se establece un 0,5% como materialidad para las cuentas de ingresos y gastos.



## **Registro de las transacciones**

Posteriormente a la aprobación de las políticas contables de la cooperativa, se aplican en el registro de las operaciones e incluirse en el sistema de información gerencial, catálogo y manual de aplicación de cuentas de la misma.

Las políticas contables proporcionan las bases a utilizar en cada una de las transacciones, indicando así el momento adecuado para la captura de la información, identificación de los registros y forma en que se efectuara su reconocimiento, ya que estos criterios y el entorno que rodea a la cooperativa harán que la forma de valuación y su registro contribuya a toma de decisiones.

Para registrar correctamente en las cuentas de los estados financieros las transacciones, hechos económicos o variaciones de los valores que representan, es necesario considerar tanto la causa como el efecto que produce cada operación, ya que se afectará por lo menos dos cuentas de los informes financieros. Adicionalmente se hace necesario determinar un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

La cooperativa registra toda la información financiera y contable en pesos colombianos que es la moneda funcional de nuestro país.

### **1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Características:

Naturaleza: Debito

Medición: Costo de Transacción

Clasificación: Instrumento Financiero Básico del Activo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

La cooperativa en lo que se refiere al efectivo y equivalente le realizará su medición inicial y la medición posterior, así:

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en la caja de la cooperativa.

Para los saldos en bancos y en cuentas de entidades bancarias del sector real y del sector cooperativo, que administren efectivo de la cooperativa se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Los depósitos a plaza menores de 90 días; Por tratarse de recursos de disponibilidad inmediata se valoran inicialmente su costo en libros. Para el caso de las Inversiones Temporales con plaza inferior a 90 días su reconocimiento inicial será al Precio de Transacción, valor razonable de la contraprestación pagada o recibida más los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión, venta o disposición por cualquier otra vía. La Valoración Posterior: Con posterioridad al reconocimiento inicial se valorarán a costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo.



Perdida por deterioro: La cooperativa evaluara al final de cada ejercicio, si existe evidencia de deterioro de las inversiones temporales, en cuyo caso de disminuira el importe en libros directamente o a traves de una cuenta correctora y su perdida se reflejara en el resultado del ejercicio.

La cooperativa establece que la materialidad para la revelacion del importe de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos, que esten o no disponibles para ser utilizados por la cooperativa o que se encuentran restringidos legalmente, sera del 0.5% del total de los activos.

## 2. Inversiones

Caracteristicas:

Naturaleza:	Debito
Medicion Inicial:	Costo Historico
Medicion Posterior:	Costo menos el deterioro de la inversion
Clasificacion:	Activos no corriente

La cooperativa contabilizara todas sus inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes modelos, de acuerdo a la participacion, asi:

Modelo del costo

- Se mediran las inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotizacion publicado al costo menos las perdidas por deterioro reconocidas de acuerdo con la Seccion 27 - Deterioro del Valor de los Activos.
- Se reconocera los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversion como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o despues de la fecha de adquisicion.
- Se mediran las inversiones en asociadas para las que hay un precio de cotizacion publicado mediante el modelo del valor razonable.

La cooperativa clasificara las inversiones en asociadas como activos no corrientes.

### Informacion a revelar

La cooperativa Coodeco con respecto a sus inversiones en asociadas revelara lo siguiente:

1. Su politica contable para inversiones en asociadas.
2. El importe en libros de las inversiones en asociadas.
3. El valor razonable de las inversiones en asociadas, contabilizadas utilizando el metodo de la participacion, para las que existan precios de cotizacion publicos.
4. Para las inversiones en asociadas contabilizadas por el metodo del costo, un inversor revelara el importe de los dividendos y otras distribuciones reconocidas como ingresos.
5. Para inversiones en asociadas contabilizadas por el metodo de la participacion, se revelara por separado su participacion en los resultados de estas asociadas y su participacion en las operaciones discontinuadas de estas asociadas.
6. Para las inversiones en asociadas contabilizadas por el modelo del valor razonable, un inversor revelara la informacion requerida por la *Sección 11 - Instrumentos financieros*.



### 3. Cartera de credito

La cooperativa "Coodeco" en lo que respecta a la cartera de credito y los intereses correspondientes que se reciben por este concepto, se le aplicara los conceptos establecidos en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que remiten su tratamiento al Capitulo II de la Circular Basica Contable y Financiera de la SUPERINDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

En este rubro se registra el valor nominal de los creditos de asociados otorgados y desembolsados por la entidad bajo las distintas modalidades establecidas por la cooperativa. Los intereses se cobran de forma vencida, se llevan en un 100% a la cuenta de ingresos de servicios de credito.

Se encuentra clasificada coma cartera de Consumo, cuyo objetivo es financiar la adquisicion de bienes de consumo o el pago de servicios no comerciales.

Los creditos las partes relacionadas que corresponde al Consejo de Administracion y junta de vigilancia son aprobadas por el Consejo de Administracion, los creditos de familiares de partes relacionadas se aprueban por el ente de aprobacion correspondiente al monto del prestamo solicitado.

Los creditos de consumo con garantia admisible estan respaldados con aportes, hipoteca, prenda y codeudores.

Los creditos de consumo - otras garantias, estan respaldados con codeudores.

De acuerdo al manual y procedimiento de credito vigente el plaza estara determinado de acuerdo al monto del credito y a la capacidad de pago del asociado asi:

De \$ 0	a	\$ 1.000.000	12 meses
\$ 1.000.001	a	\$ 2.000.000	24 meses
\$ 2.000.001	a	\$ 6.000.000	36 meses
\$ 6.000.001	a	\$15.000.001	48 a 60 meses maxima
\$15.000.001	a	\$25.000.000	84 meses
\$25.000.001	a	60 SMLV	84 a 96 meses maxima

La relacion de aportes no podra exceder las (20) veces el valor del credito y el limite maxima de endeudamiento de un asociado con la Cooperativa sera hasta 60 SMMLV con garantia real o personal.

Los recursos utilizados en el otorgamiento de los creditos, provienen de recursos propios de la entidad, de lo recibido de los asociados en aportes sociales y fuentes de financiamiento extemo.

La cooperativa diariamente clasifica y califica la cartera de credito de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economia Solidaria, con el fin de realizar un seguimiento permanente del riesgo crediticio de la cartera de credito.

La cooperativa dando cumplimiento a la normatividad establecida por la Supersolidaria, realiza provisiones de la cartera de credito con el fin de poder cubrir eventuales perdidas. Por lo cual se tiene una provision individual (para cada credito) y una provision General (para el total de la cartera de credito).

La tabla de provision individual que aplica la cooperativa de acuerdo a la Circular Basica Contable y Financiera modificada vigente, es:



CALIFICACION	CARTERA DE CONSUMO	
A	0-30	0%
B	31 -60	1%
C	61-90	10%
D	91 - 180	20%
E	180- 360	50%
	>360	100%

Para la evaluación y medición del riesgo crediticio se tienen en cuenta factores de capacidad de pago solvencia económica de los deudores y codeudores, cobertura e idoneidad de las garantías, y cumplimiento de los terminos pactados.

A través del SARCE - Sistema de Administración de Riesgo de Credito, la cooperativa podrá identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de credito al cual esta expuesta la cartera de credito durante la vigencia del mismo.

Es de importancia que tengan en cuenta que cuando un asociado tenga mas de un credito y cuando uno de ellos se encuentre en mora por efecto de la ley de arrastre todas las obligaciones de credito en cabeza de cada asociado se tomara la de mayor calificación o nesgo.

Adicionalmente la cooperativa a través de su comite evaluador de cartera, quienes evalúan la cartera mediante el proceso de identificar el riesgo de los creditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan, por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del credito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones, estas evaluaciones se realizan trimestralmente y se evalúa el 100% de la cartera en el mes de noviembre de cada año.

La cooperativa desde el año 2009 realiza el reporte a la central de riesgo DATACREDITO de todos los asociados que tengan o hayan tenido creditos con la cooperativa y que se encuentren en cualquiera de las calificaciones expresadas en el cuadro anterior; es de anotar que el atraso de un solo día y/o de (1) un peso en el pago de la cuota del credito sera reportado negativamente. Para el reporte a las centrales de riesgo la cooperativa cumple con los parametros establecidos por la ley.

La partida de cartera de credito comprende:

#### **Credito**

En el cierre de este ejercicio contable la cooperativa presentó un incremento de la cartera de credito en el 8.45% con respecto al año 2021 y finalizó con un total de \$1.617 millones.

#### **Los Intereses de servicio de Credito**

Esta cuenta registra el valor de los intereses generados para la cooperativa sobre los saldos nominales de la cartera de credito, que aun no hayan completado su exigibilidad o aquellos que se vencieron y estan pendientes de cobro.

Los intereses son cobrados de forma vencida y su causación se contabiliza en cuentas por cobrar intereses, para creditos en mora la acusación de intereses se suspende de acuerdo a su clasificación, igualmente cuando se califica "C" o en categorías de mayor riesgo dejan de causarse rendimientos y otros conceptos, los intereses liquidados a partir de este momento son contabilizados en cuentas de orden.



Al suspenderse la acusación de intereses, son provisionados en su totalidad los intereses causados.

La cooperativa causa los intereses conforme a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en sus diferentes resoluciones.

Al cierre del 2022 la cuenta por cobrar de intereses causados incremento en 21.78% con relación al año 2021 a causa de la disminución de la cartera de crédito.

#### **Deterioro de la cartera de crédito (capital e intereses) y el deterioro general de la cartera de crédito.**

Las obligaciones vencidas se encuentran provisionadas de acuerdo a los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera número 004 de 2008 y las respectivas modificaciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. No obstante, al cálculo anterior, este se encuentra sometido a la evaluación de la cartera y provision por parte del comité evaluador de cartera, el cual puede de acuerdo a su análisis y evaluación aumentar la provision si el riesgo es mayor.

Al cierre del año 2022 el deterioro de la cartera disminuyó tanto en la individual como en la general; así:

La individual aumento en 216.98% con relación al año 2021, efecto de la buena 3 obligaciones de crédito en mora por valor de 17 millones.

La general aumento en 8.45% con relación al 2021, producto del incremento de la cartera de crédito.

#### **Los convenios por cobrar (servicio funerario)**

Corresponde a las obligaciones por concepto de convenio del servicio funerario que al corte del año se encuentran adeudando asociados, corresponden a activos financieros que se reconocen por el valor pagado, con plazos de vencimiento no superior los 90 días y no generan intereses.

La cooperativa los reconoce cuando se haya la presunción para generar la obligación.

La medición inicial es al costo histórico y la posterior se debe medir a costo amortizado si se conoce que existe un interés implícito en la transacción

Este rubro disminuyó en un 8.45% con respecto al año 2021.

#### **4. Cuentas por cobrar.**

Características:

Naturaleza: Débito

Medición: **Inicial:** Costo Histórico **Posterior:** Amortizado

Clasificación: Instrumento Financiero Básico del Activo

Se debe medir a costo amortizado si se conoce que existe un interés implícito en la transacción.

Para la cooperativa las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la sección 11.

La cooperativa registra en esta partida los importes pendientes de cobro derivadas de actividades complementarias a la actividad de operación, con los asociados de la cooperativa y terceros.



Las cuentas por cobrar y otras, corresponden a activos financieros que se reconocen por el valor pagado, con plazas de vencimiento no superior los 90 días y no generan intereses.

La cooperativa reconocera las otras cuentas por cobrar cuando se haya realizado todo el proceso de generar la obligación, es decir, cuando se haya causado, cuando se haya firmado contrato (compra, servicios, etc.,) y entregado los anticipos acordados.

Las otras cuentas por cobrar comprenden aquellas partidas por cobrar diferentes a la cartera de credito, tales como anticipos a empleados, anticipos de contratos, cuentas por cobrar de fondos sociales y las cuentas por cobrar varias.

Las partidas de anticipos de contratos al momento de ser culminado el tiempo del contrato se llevan contra una contrapartida de gastos o de propiedad planta y equipo, segun el objeto de! contrato.

Los anticipos de personal, las partidas de cuentas por cobrar de fondos sociales y las varias, son de recuperaci3n total y no podran generar gastos para la cooperativa.

La cooperativa realizara deterioro de cuentas por cobrar vencidas de mas de 360 días y al cabo de tres años deberan estar el 100% provisionadas, teniendo en cuenta el concepto de materialidad aplicado a la cooperativa.

La cooperativa evaluara permanentemente las cuentas por cobrar, por lo menos dos veces al año, los días de vencimiento que tengan y las probabilidades de riesgo de perdida donde su recuperaci3n es una incertidumbre.

Para el efecto La cooperativa realizara deterioro de cuentas por cobrar evaluadas y al determinar la existencia del riesgo se procedera a provisionar de la siguiente forma y al cabo de tres años deberan estar el 100% provisionadas. Es de aclarar que la cooperativa podra realizar el 100% de la provision en un menor tiempo al indicado en la politica de acuerdo la estructura financiera teniendo en cuenta la materialidad determinada en esta politica.

Para el caso de **COOECO**, se establece que la materialidad para la revelaci3n de las otras cuentas por cobrar sera lo equivalente a 1 SMMLV.

##### **5. Activos materiales - Propiedad planta y equipo**

Características:

Naturaleza:	Debito
Medici3n Inicial:	Costo revaluado
Medici3n Posterior	Costo Hist3rico menos depreciaci3n menos deterioro/Costo revaluado
Clasificaci3n:	Otros activos - Activos no corrientes

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo hist3rico, menos depreciaci3n acumulada y perdidas por deterioro. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

De la misma forma los desembolsos posteriores a la compra o adquisici3n por mantenimiento, conservaci3n y reparaci3n de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

La cooperativa protege las propiedades planta y equipo, a traves de p3liza de seguro con cubrimiento de perdidas o daños de estos activos.

Para el reconocimiento inicial de la propiedad planta y equipo, la cooperativa toma como politica reconocer el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumpla las siguientes condiciones:



- Es probable que obtenga los beneficios económicos asociados con el elemento,
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad,
- Se mantiene para su uso en la prestación del servicio, o con propósitos administrativos,
- Se esperan usar durante más de un periodo (año).
- Los elementos que cumplan los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad:
  - Todo terreno y edificación se activa independientemente de cual sea su valor.
  - Muebles y equipos de oficina cuando superen 1 SMMLV
  - Los equipos de cómputo y telecomunicaciones cuyo valor sea superior a 1 SMMLV.
  - Los elementos tales como piezas de repuestos, las adiciones o actualizaciones realizadas a los activos que formen parte integral de este, se renacera independientemente de cual sea su valor.
  - Aquellos activos de propiedad planta y equipo presentan un costo inferior a un (1) SMMLV, que se agruparan en grupos de acuerdo a sus características, bajo el concepto de la materialidad y del uso de estos en el funcionamiento normal de las actividades de la cooperativa.

Los bienes cuyo valor sea inferior a 1 SMMLV y no se agrupen con activos de propiedad planta y equipo se llevaran directamente al gasto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros como sigue:

A su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, o, así mismo de PPE en el reconocimiento inicial y posterior, para aquellos activos cuyo valor sea inferior a un (1) SMMLV, se agruparan en grupos de acuerdo a sus características, tomando para esta política como base el concepto de materialidad y del uso de estos en el funcionamiento normal de las actividades de la cooperativa.

Durante el 2022 se realizó actualización de la política contable en la Sección 17 Propiedad planta y equipo.

### **Clasificación de PPE**

Los activos de la cooperativa se clasifican como Propiedades Planta y Equipo para fines administrativos, propiedades de inversión (si se tienen para obtener ingresos por arrendamiento). Esta clasificación se hace de acuerdo a la FUNCIÓN de! Activo en el giro normal de nuestra actividad, debido a que incluye información sobre este de manera que sea útil para los propósitos de toma de decisiones económicas.

Las mejoras realizadas por la cooperativa dentro de un contrato de arrendamiento operativo, distintas de aquellas en que se incurre para el mantenimiento diario del elemento (pintura, plomería, reparaciones eléctricas), pueden ser capitalizadas como un activo y registrarse inicialmente como una clase de propiedad, planta y equipo, siempre que cumplan las condiciones para el reconocimiento de un elemento de esta clase, como es para el uso sobre ellos para más de un periodo e intervenir en la producción o suministro de bienes y servicios.

Las mejoras capitalizadas como un activo en un contrato de arrendamiento operativo deberán ser amortizadas o depreciadas en el menor tiempo que resulte de comparar la vida útil de las mejoras, tomando como referencia la vida útil asignada a activos de similares características y el plazo de! contrato.

Si el plazo de! contrato no puede establecerse con fiabilidad, se determinara sobre la base de la mejor estimación del Consejo de Administración y no excedera de cinco (5) años.





La cooperativa "Coodeco" para la determinación de la vida útil de la PPE toma las siguientes consideraciones para la determinación de la vida útil:

1. De acuerdo a como se utilizan cada uno de los activos de propiedad planta y equipo.
2. Por el desgaste físico de cada uno de estos activos, que dependa de factores operativos tales como el tipo de trabajo en los que se utilicen el activo, la cantidad de reparaciones y mantenimiento que haya tenido o requiera, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no se este utilizando.
3. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras relacionadas con operatividad del activo.
4. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Cuenta	Metodo de Depreciación	Vida Útil (*)
Edificaciones	Linea recta	30 años
Muebles y Equipo de oficina	Linea recta	15 años
Equipo de Computación y Red de datos	Linea recta	5 años
Equipo de Comunicación	Linea recta	10 años
Vehículo	Linea recta	10 años

Para la depreciación de la propiedad planta y equipo, la cooperativa utiliza el método de línea recta basada en la vida útil estimada de dichos bienes, considerando el valor residual estimado de estos.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la partida propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo y se incluyen en el Estado resultados del ejercicio en el momento en que incurren.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su monto recuperable.

La propiedad planta y equipo que posee "Coodeco" para su uso en el desarrollo de su actividad económica, o por razones administrativas; como son, los equipos informáticos, de comunicación, muebles y equipo de oficina, utilizados por el personal de la cooperativa, y; se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Un elemento de la partida propiedades, planta y equipo que cumpla los criterios de reconocimiento de un activo, se medirá a su costo.

El costo de los elementos de la partida propiedades, planta y equipo comprende:

- a) Su precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos y rebajas.



- b) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;

Costas que no se reconocen como costo de la PPE:

Los siguientes costos no se incluyen en el valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo:

- a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- b) Los costos de apertura de negocio en una nueva localización o los costos de formación del personal
- c) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- d) Los costos por prestamos (vease sección 25 Costas por prestamos).
- e) La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente.
- f) Los costos en que se incurra en el uso o reactivación de un elemento no se incluyen en su costo del activo.

La medición inicial del costo de un elemento de propiedad planta y equipo será equivalente al precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá del de los términos normales de crédito, el costo es el valor de todos los pagos futuros.

La medición posterior: La cooperativa "Coodeco" atendiendo lo dispuesto en el Decreto 2420 y 2496 de 2015, aplicará la medición posterior de los bienes de propiedad planta y equipo por el método del costo y acudirá al método de la revaluación cuando se den las circunstancias y que el acceder a este método no resulte desproporcionado o que supere la relación costo-beneficio que se generaría de su obtención.

La cooperativa revelará información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del período corriente. Incluya, además, información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del período corriente. Con excepción de la conciliación entre los importes en libros se presentará para el año a informar y no períodos anteriores.

En el año 2022 se adquirió equipo de cómputo, muebles y equipo y de comunicación, necesarios para la operatividad de la cooperativa. Así mismo se realizó un recálculo de la depreciación de los activos materiales.

En el año 2022

## **6. Otros activos - Activos Intangibles**

Características:

Naturaleza:	Debito
Medición:	Costo Histórico
Clasificación:	Otros activos - Activos no corrientes

La política contable para el reconocimiento de los activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por la empresa o por terceros.

La cooperativa podrá reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se hayan realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como costo no se reconocen en una fecha posterior como parte del costo de un activo.



La cooperativa medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se establecen en esta sección. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la sección 27 - Deterioro del valor de los activos.

### **Amortización a lo Largo de la Vida Útil**

1. A efectos de esta NIIF, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil que surge de un derecho contractual o legal de otro tipo no excedera el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la cooperativa utiliza el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que pueda ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluya el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la Cooperativa sin un costo significativo.
2. Si la cooperativa presenta activos a los cuales no se les puede realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil de ese activo será de 10 años.

### **Periodo y Metodo de Amortización**

1. La Cooperativa distribuirá el **importe depreciable** de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo o cuota de amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de las NIIF para PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.
2. La amortización iniciará cuando el activo intangible este disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista. La amortización cesa cuando el activo se da de baja. La cooperativa elige el método de amortización que refleje el patrón esperado de su consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo.

La Cooperativa utilizará el método de amortización lineal para activos intangibles. Los siguientes son los elementos o clases de activos intangibles de la cooperativa:

### **Elementos o Clase de Activos Intangibles**

<b>Activo</b>	<b>Metodo de Amortización</b>	<b>Vida Útil</b>
Licencias	Lineal	5 años
Programas de computadora ( software)	Lineal	5 años
Otros activos intangibles	Lineal	10 años

En cada cierre contable se revisarán las estimaciones de las vidas útiles asignadas a los activos intangibles que califican para ser amortizadas, así como también el método de amortización aplicado.

La cooperativa para determinar si se ha deteriorado el valor del activo intangible, dará aplicación a la sección 27 - Deterioro del valor de los activos, la cual explica cuando y como debe de proceder la cooperativa para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuando ha de reconocer o revertir la pérdida por deterioro en su valor.



La cooperativa para determinar si se ha deteriorado el valor del activo intangible, dan aplicación a la sección 27 - Deterioro del valor de los activos, la cual explica cuando y cómo debe de proceder la cooperativa para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuando ha de reconocer o revertir la pérdida por deterioro en su valor.

Se revelara una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea **significativo** para los **estados financieros** de la cooperativa.

## 7. Creditos de bancos y otros

### Características:

Naturaleza:	Credito
Medición:	<b>Inicial:</b> Costo Histórico <b>Posterior:</b> Amortizado
Clasificación:	Instrumento Financiero Basico del Pasivo

Se debe medir a costo amortizado si se conoce que existe un interes implicito en la transacción.

La cooperativa registra en esta partida los importes pendientes de pago derivadas de actividades complementarias a la actividad de financiación con entidades del sector solidario y bancario.

Las obligaciones bancarias son un instrumento financiero basico, que esta dentro del alcance de la sección 11 de las NIIF para pymes y se le aplica el modelo de costo amortizado.

### Reconocimiento y Medición

#### Reconocimiento inicial

La cooperativa reconoceni las obligaciones financieras cuando se haya realizado todo el proceso de generar la obligación, es decir total cumplimiento de requisitos, garantías y firmas de pagare, con entidades del sector solidario y/o bancario.

Medición inicial: la cooperativa medira las obligaciones financieras al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. por tanto, en el reconocimiento inicial del prestamo bancario debe tenerse en cuenta el importe por concepto de costos de administración.

Medición posterior: la cooperativa al final de cada periodo sobre el que se informa, medira los instrumentos financieros (sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición) al costo amortizado utilizando el metodo del interes efectivo.

Para las obligaciones financieras, los intereses se revelaran en los importes de los gastos por intereses (calculados utilizando el metodo de la tasa de interes efectiva).

La cooperativa incluye las siguientes partidas:

- Obligaciones financieras
- Sobregiros bancarios
- Intereses y comisiones acumulados

Para el caso de **Coodeco**, se establece que la materialidad para la revelación de las obligaciones financieras será cartera de crédito del 1% del total de Pasivos.

Se revelará información referida por cada entidad, vencimiento de las obligaciones bancarias, intereses relacionados y sobre las garantías entregadas.

## 8. Cuentas por Pagar

Características:

Naturaleza: Crédito

Medición: **Inicial:** Costo Histórico **Posterior:** Amortizado

Clasificación: Instrumento Financiero Básico del Pasivo

Se debe medir a costo amortizado si se conoce que existe un interés implícito en la transacción.

### Reconocimiento inicial:

La cooperativa reconocerá las cuentas por pagar cuando se haya recibido el servicio o bienes, convirtiéndose en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tienen la obligación legal de pagarlo.

**Medición inicial:** la cooperativa medirá las cuentas por cobrar al precio de la transacción.

**Medición posterior:** la cooperativa al final de cada período sobre el que se informa, medirá las cuentas por pagar a precio de la transacción.

Si en la revisión de las estimaciones de pagos de cuentas por pagar, existen una o varias que superen los 90 días, la cooperativa deberá ajustar el importe en libros de la cuenta por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales, liquidados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La cooperativa valora las cuentas por pagar a precio de la transacción, es decir por el valor del contrato de servicio o compra de bienes.

En el caso de que las cuentas por pagar superen el plazo de los 90 días, la cooperativa valorará estas cuentas a valor actual con base en la tasa de mercado.

Para las cuentas por pagar, los intereses se revelarán en los importes de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva).

La cooperativa incluye las siguientes cuentas por pagar que usualmente son a corto plazo:

Proveedores nacionales

Acreedores

Retención en la fuente

Impuestos, tasas y contribuciones a pagar

Ingresos recibidos de terceros

Otras cuentas por pagar

### Revelación

Para el caso de **Coodeco**, se establece que la materialidad para la revelación de las cuentas por pagar será del 1% del total de Pasivos.

Se revelará información referida al vencimiento de las cuentas por pagar, intereses relacionados y plazo.



## 9. Patrimonio:

Patrimonio es la particion residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Tambien se encuentra conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines especificos.

El capital social de la cooperativa representa el valor efectivamente pagado por los asociados a su ingreso, así como los incrementos de capital posteriores pagos segun los estatutos.

El capital minima irreducible, el cual corresponde al valor del aporte social que toda organizacion solidaria debe tener como proteccion al patrimonio y que en ningun momento podra disminuirse durante la existencia de la organizacion solidaria. Este aporte puede ser incrementado por decision de la asamblea general; pero, en ningun caso, podra disminuirse. En cumplimiento de lo anterior la cooperativa tiene establecido segun los estatutos vigentes un capital minimo irreducible por valor de \$ 353,000,000, monto que la entidad cumple al cierre del ejercicio del 2023.

Las reservas constituidas con finalidades especificas podran afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados. Estas reservas sirven de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la cooperativa.

Teniendo en cuenta que la cooperativa **Coodeco** es una entidad de la economicas solidaria, y como principio economico establece que las reservas no son repartibles y en caso de liquidacion del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por la asamblea General para asegurar la estabilidad de la entidad o para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar seriamente la estructura patrimonial y financiera de la entidad.

La cooperativa medira los instrumentos de patrimonio a valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emision de los instrumentos de patrimonio.

La cooperativa reconocera las utilidades al final del ejercicio contable

La cooperativa clasifica su patrimonio en las siguientes cuentas:

- Aportes sociales
- Fondos patrimoniales
- Reservas patrimoniales
- Excedentes del ejercicio
- Excedentes acumulados por conversion

Aportes Sociales, que son las aportaciones periodicas efectivamente pagadas desde su ingreso, los que de conformidad con el Decreto 2496 de 2015 se presentan como parte de! patrimonio de la cooperativa.

Aportes mininos no Reducibles, corresponde al valor de aportes social que toda entidad debe tener como proteccion al patrimonio y que en ningun momento podra reducirse dicho valor durante la existencia de la entidad. Dado lo anterior la cooperativa tiene establecido en los estatutos un capital minimo no reducibles.

Aportes Amortizados, corresponde aquellos aportes readquiridos que corresponde realmente a los aportes propios readquiridos por la cooperativa a sus asociados.

Los fondos y las reservas patrimoniales de la cooperativa, se apropian de las utilidades, con el fin de proteger el patrimonio de la empresa, tales como la reserva legal, la reserva para readquisición de acciones, etc.

La cooperativa contiene en su patrimonio el rubro de excedentes acumulados por conversión, que son generados al momento de la implementación de las NIIF para pymes, por efecto de las conciliaciones generadas entre el patrimonio bajo las normas internacionales con el decreto 2649 y el resultado de la conversión a las NIIF pymes.

El rubro de excedentes del ejercicio, para la cooperativa es el resultado positivo de la diferencia entre las actividades de operación menos los gastos que tuvo la cooperativa durante el periodo a reportar, en caso de que la diferencia sea negativa este rubro se llamará pérdida del ejercicio.

La administración en asamblea ordinaria presentará a la asamblea General de asociados la distribución de excedentes, que incluye en primera instancia el cumplimiento de la Ley 79, obligatoriamente hay que efectuar apropiación de las reservas y fondos patrimoniales obligatorios. Y el restante estará a plena disposición de la asamblea para distribución.

Los importes de los rubros del patrimonio diferentes al capital social solo serán creados o disueltos por la asamblea general.

La cooperativa revelará en las notas:

El total del capital social, total de asociados, los asociados que tengan más del 2% del total del capital social.

Los incrementos o disminución de los otros rubros de patrimonio establecidos en la cooperativa

## **10. Ingresos**

Características:

Naturaleza: Crédito

Medición: Costo de Transacción

Clasificación: Financieros y Operativos

La cooperativa establece la política contable para el reconocimiento, medición y presentación de los ingresos ordinarios, presentados en el estado de Situación Financiera.

La cooperativa aplica la contabilización de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las transacciones y sucesos de la prestación del servicio de crédito a nuestros asociados.

Además de los ingresos de actividades ordinarias, la cooperativa recibe otros ingresos que no son propios de la actividad principal, que es el servicio de crédito.

La cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias a su valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier tipo de descuentos y rebajas.

Los ingresos de actividades ordinarias solamente incluirán las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir. Excluyendo de estos ingresos los importes recibidos por conceptos de impuestos.



La cooperativa reconocera ingresos de actividades ordinarias teniendo en cuenta el **grado de terminación** de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. Este resultado puede ser estimado cuando se cumpla todas las condiciones:

- a) Los ingresos por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y que pueda medirse confiabilidad.
- b) Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido confiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse confiabilidad metodo porcentaje de participación

La cooperativa aplicara los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una {mica transacción cuando sea necesario.

Reconociendo a dos o mas transacciones, conjuntamente, cuando esten ligadas de forma que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

*La cooperativa reconocera inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperacion no sea probable.*

Los ingresos de actividades ordinarias para la cooperativa corresponden en un 100% por la generación de intereses por la prestación de servicio de credito a nuestros asociados.

Los ingresos de actividades de no operación se mediran en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

La cooperativa revelara al final del periodo el importe de las diferentes categorias de ingresos reconocidas, procedentes de: intereses; dividendos; comisiones; y otros ingresos propios de la operación de la cooperativa.

#### *11. Gastos genera/es*

Características:

Naturaleza: Debito  
Medición: Costo de Transacción

Los gastos incluyen tanto las perdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la cooperativa.

Surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de beneficio a empleados, intereses, provisiones y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes de efectivo, propiedades, planta y equipo.

Dentro de los gastos se encuentran las siguientes partidas:

#### **12. Beneficio a empleados**

Características:

Naturaleza: Debito  
Medición: Costo de Transacción





La cooperativa "**Coodeco**" define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a los relativos a pagos basados en acciones, que se tratan en la sección 26. La cooperativa determina que el tipo de beneficio a los empleados está constituido por beneficios a corto plazo, que son, los beneficios a los empleados (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la cooperativa durante el período sobre el que se informa.

Se reconoce como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Los beneficios a corto plazo identificados por la empresa al cierre de ejercicio, corresponden a:

**a. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social**

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

**b. Descanso vacacional y gratificaciones del personal**

La cooperativa reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Como política de la cooperativa:

Los empleados no acumularán períodos de vacaciones.

Los días remunerados serán liquidados sobre la base del 100% del salario devengado por el trabajador.

Adicionalmente se dará un reconocimiento en cada período de vacaciones que corresponderá a la mitad del salario.

Se reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por gratificaciones del personal mediante el método del devengado y se determina de acuerdo a disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

**c. Compensación por tiempo de servicios**

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por todos los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados para su cancelación. El costo o gasto y el pasivo por obligaciones por compensación por tiempo de servicios son reconocidos a su valor nominal por el método del devengo.



**d. Beneficios no monetarios**

La cooperativa concede a sus empleados actuales y futuros, el no descuento de su salario para aquellos permisos por asistencia para concurrir al servicio medico correspondiente o todo tipo de permiso no superior a dia de trabajo. En el caso de un tiempo maximo del medio dia debera llenar el reporte de salidas y en el caso de 1 dia completo adicionalmente al reporte debe presentar carta de solicitud de permiso dirigida al gerente de la cooperativa.

**Reconocimiento de costos y gastos**

**13. Gastos generales**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

La cooperativa reconoce los gastos generales a su costo de transacción.

**14. Deterioro.**

La cooperativa reducira el importe en libros del activo hasta por su importe recuperable si y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. La reducción del valor de activo se debe a una perdida por deterioro del valor de estos.

La cooperativa reconocera una perdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados

La cooperativa evaluara, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algun indicio del deterioro del valor de algun activo.

Determinar el valor recuperable de los activos para asegurarse que este sea superior al costo asignado.

Cuando no hay indicios de deterioro de activos no se estimara el importe recuperable.

En el caso de que no fuere posible estimar el importe recuperable del activo individual, la cooperativa estimara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a que el activo pertenece.

En el evento que exista algun indicio de que una perdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido, la cooperativa determinara si se debe revertir o no la perdida anterior por deterioro del valor de forma total o parcial.

**Politica**

La cooperativa, registrara una perdida por deterioro para un activo diferente a inventario cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable.

La cooperativa reconocera las perdidas por deterior de activos diferentes a inventarios en el resultado del periodo contable que se produzca.

La cooperativa realizara a la fecha sobre la que se informa en el periodo, evaluación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, debera estimar el importe recuperable de! activo valuado.



La cooperativa a la fecha en que se informa revisara y ajustara la vida util, el metodo de amortizacion o el valor residual del activo si existe indicios que el activo posee deterioro del valor.

Las perdidas por deterioro a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, se llevaran al importe de gastos y se presentan en el estado de resultado integral y de resultados.

En el caso de que existan indicios de realizar reversion de deterioro de periodos anteriores, estos se reconoceran en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor.

Existe revision del deterioro, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuacion indico que el importe recuperable habia excedido el importe en libros.

La cooperativa revelara para cada activo diferente a inventarios, que ha presentado una perdida por deterioro de valor la informacion del importe de la perdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del periodo y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la perdida por deterioro o reversiones reconocidas.

## 15. Depreciacion propiedad planta y equipo

Para la depreciacion de la propiedad planta y equipo, la cooperativa utiliza el metodo de linea recta basada en la vida util estimada de dichos bienes, considerando el valor residual estimado de estos.

Los valores residuales y la vida util estimada de la partida propiedades, planta y equipo se revisaran periodicamente para asegurar que el metodo y el periodo de depreciacion sean consistentes con el patron previsto de beneficios economicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciacion en la fecha de cada estado de situacion financiera.

Las ganancias o perdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo y se incluyen en el Estado resultados del ejercicio en el momento en que incurren.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su monto recuperable.

Las vidas utiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Cuenta	Metodo de Depreciacion	Vida Util (*)
Edificaciones	Linea recta	30 afios
Muebles y Equipo de oficina	Linea recta	15 afios
Equipo de Computacion	Linea recta	5 afios
Equipo de Comunicacion	Linea recta	10 afios
Vehiculo	Linea recta	10 afios



El cargo de la depreciación para cada periodo se reconocera en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

El monto depreciable de un activo se debe distribuir sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

#### **16. Gastos financieros**

La cooperativa en este rubro registra el valor en que incurrió por los gastos causados en el periodo contable, en la ejecución de las diferentes operaciones bancarias como gastos bancarios e intereses bancarios causados que surgen del giro normal de la cooperativa.

La cooperativa reconocera para cada periodo en su estado de resultado integrar los importes de los gastos por intereses (calculados utilizando el metodo de la tasa de interes efectiva).

#### **Segmentos de operación**

Un segmento de operación es un componente de una entidad: Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarle al segmento y evaluar su rendimiento. Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El segmento de operación de la cooperativa esta asociado principalmente a los intereses generados por los créditos otorgados a sus asociados.

#### **17. Administración de riesgos financieros**

##### **Factores de riesgo financiero**

La Cooperativa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de Crédito.

**Riesgo de Mercado:** el riesgo asociado a los instrumentos financieros de la cartera de crédito y las cuentas por pagar por obligaciones financieras para el desarrollo del objeto social.

**Riesgo de Crédito:** el riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte. La Cooperativa cuenta con una política de otorgamiento de crédito, que contempla un estudio y el análisis de cada crédito solicitado por los asociados de la cooperativa, con el fin de minimizar el riesgo de pérdida.

**Riesgo de Liquidez:** La cooperativa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida.

##### **Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Cooperativa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retomos de los recursos colocados en cartera de crédito y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente).



El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera mas la deuda neta.

### NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días.

No existen partidas pendientes con mas de treinta (30) días en las conciliaciones bancarias, que afecten los estados financieros.

Se presentan los saldos comparativos al cierre del periodo contable:

CUENTA	2022	2021
Caja	37.706.000	19.872.000
Bancos y Otras entidades	4.816.000	25.735.000
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>42.522.000</b>	<b>45.607.000</b>

Al corte del 2022, la partida de efectivo y equivalentes de efectivo disminuyo en un 6.76%, corresponde al saldo de la caja por recaudos por taquilla de cartera, aportes fonos sociales y cuentas por cobrar.

En el rubro de bancos el saldo al 2022 era de \$55.232.000, confrontado con las conciliaciones bancarias se encontraban partidas pendientes de conciliar así, por registrar en libros el valor de \$183.000 pesos, Cheque girado pendiente de cobro \$51.276.000 y consignaciones pendientes de registro en el banco por valor de \$900.000 por ser consignadas en horario adicional.

### NOTA No. 4 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Al cierre del periodo contable 2022, la partida de inversiones que posee la cooperativa corresponde a los aportes sociales en entidades de la economía solidaria, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por redención del aporte por parte de! emisor.

Las inversiones presentan un incremento en el 2022 del 9.39% con respecto al año 2021, lo que corresponde a aportes sociales, distribución de excedentes, retornos cooperativos y capitalización.

A continuación, se relacionan las inversiones los cierres:

Concepto	2022	2021
Coomeva	5.114.000	4.569.000
Coopcentral	24.451.000	22.433.000
Servivir	20.012.000	19.112.000
Equidad seguros	24.47.000	21.347.000
Confecoop	1.355.000	1.355.000
<b>TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>75.279.000</b>	<b>68.816.000</b>



## NOTA No.5 CARTERA DE CREDITO

Se registran los prestamos otorgados por la entidad a sus asociados, estos son registrados por su valor nominal, los intereses causados y los convenios por cobrar.

La cooperativa maneja la cartera de credito, intereses y deterioro de la cartera de acuerdo a los parametros establecidos en la circular basica contable y financiera y en la circular 22 de 2020 y las respectivas modificaciones, emitidas por la Superintendencia de la Economia Solidaria.

Se revela la clasificaci6n de la cartera de credito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economia Solidaria en sus diferentes resoluciones asi:

### CARTERA CREDITO DE CONSUMO

Concepto	2021	2020
<b>GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA</b>	<b>534.736.000</b>	<b>383.324.000</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	534.736.000	383.324.000
<b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA</b>	<b>1.082.285.000</b>	<b>1.107.711.000</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1.065.464.000	1.102.384.000
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	16.821.000	5.327.000
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>22.055.000</b>	<b>17.709.000</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	21.277.000	17.472.000
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	778.000	237.000
<b>DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>168.000</b>	<b>53.000</b>
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	168.000	53.000
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS (CR)</b>	<b>16.178.000</b>	<b>14.910.000</b>
<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>3.040.000</b>	<b>3.321.000</b>
SERVICIOS FUNERARIOS	3.040.000	3.321.000
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>1.625.778.000</b>	<b>1.497.102.000</b>

Al cierre de 2022 el saldo del capital de la cartera de credito, intereses y convenios fue de \$1.617.021.000, presentando un incremento del 8.45% con respecto al afio 2021. Esta situaci6n se origin6 por la buena demanda de creditos; a pesar de la competencia del sector financiero con sus tasas de interes mas bajas que las establecidas en la cooperativa y los minimos requisitos que solicitan, se suman las entidades del sector real que otorgan creditos solo con tener un buen data credito. La cooperativa no entrara en el juego del sector real y bancario, ya que no se puede colocar en riesgo el capital de los asociados y ademas siempre se encuentra en el cumplimiento de las directrices que establece la Supersolidaria.



Al cierre del ejercicio 2022 la cooperativa presentó un total de capital de cartera morosa de \$16.821.00, representa en 3 obligaciones de crédito, que no genera riesgo de pérdida, teniendo en cuenta que poseen garantías adecuadas para el respaldo de estas obligaciones. La cartera en mora al cierre del ejercicio un indicador de morosidad del 1.04%, porcentaje que se encuentra muy distante al umbral establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria que es del 5%.

La cooperativa aplica la provisión individual como lo establece la circular básica contable y financiera de 2020.

La provisión general al cierre del 2022 presentó un incremento de 8.45% con respecto al año 2021, efecto dado por la disminución del total de la cartera de crédito.

La Cooperativa implementa y aplica el SARC, en virtud del hecho de desarrollar la actividad del servicio de crédito, como su principal unidad de negocio, cuyo objetivo es conceder recursos económicos a los asociados, en condiciones favorables, a fin de contribuir al mejoramiento de su nivel de vida, la satisfacción de necesidades vitales y financiación de actividades productivas, estableciendo normas y políticas generales para la adecuada colocación de los cupos de crédito, hacer el seguimiento y el control de la cartera. Por lo que se cuenta, con un Reglamento y manual de procedimiento de crédito, con criterios y políticas, mediante los cuales evalúa, asume, califica, controla y administra el riesgo crediticio. Para esto se cuenta con herramientas de calificación (scoring) que permiten ordenar la calidad crediticia de las operaciones a partir de una valoración de probabilidades de incumplimiento.

El manual del SARC de la cooperativa contiene en sus políticas establecidas las etapas y elementos que conforman el "SARC", así mismo los criterios en la etapa de otorgamiento, seguimiento, control y monitoreo, procurando evitar la exposición del riesgo crediticio implícito en los activos, con base en las siguientes disposiciones, en concordancia con la normativa legal vigente. Lo que permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

Respecto a los modelos de referencia, COODECO, calcula su deterioro por altura de mora con factor de riesgo, toda vez que la entidad de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera por el hecho de tener la actividad de crédito debe dar aplicación al SARC-

#### **NOTA No. 6 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

Los rubros registrados en las cuentas por cobrar al cierre de 2022 presentaron un saldo de 13.473.000 con una disminución del 4.44% con respecto del año 2021, efecto de la recuperación de las cuentas por cobrar y que en el cierre de 2022 disminuyeron los anticipos a proveedores.

Este rubro se mide al costo de la transacción y no generan intereses. Dentro de este rubro se encuentran las siguientes partidas:

\*Anticipo a proveedores al cierre del año 2022 presenta un valor de \$3.540.000, que corresponde a elaboración del calendario 2023 y atención para los asociados y directivos que serán entregados los primeros días del mes de enero de 2023.

\* Responsabilidades pendientes de empleado, que al cierre del 2022 cerró con saldo de \$1.414.000, cuenta que al cierre del 2023 será recuperada en el 100%.



- \* Cuentas por cobrar varias de asociados que al cierre del año 2022 cerró con saldo de \$5.479.000, este rubro presentó un valor bruto de cuentas por cobrar de \$13.728.000, del cual se encuentra una cuenta por cobrar por valor de \$8.249.000 calificada como de difícil recuperación, razón por la cual se viene provisionando desde el año 2019 según la política contable y al cierre de 2022 se encuentra totalmente provisionada,

A continuación, se revelan los valores que integran el rubro de cuentas por cobrar.

Concepto	2022	2021
Anticipos Proveedores	3.540.000	6.071.000
Responsabilidades Pendientes	1.414.000	
Otras cuentas por cobrar	5.479.000	8.028.000
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>10.433.000</b>	<b>14.099.000</b>

Para el año 2022 estas cuentas por cobrar presentaron una disminución del 4.44% con relación al año 2021.

#### NOTA No. 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cooperativa contiene en este rubro toda la propiedad planta y equipo que es utilizada el 100% en el desarrollo del negocio.

En aplicación a lo establecido en la sección 27, la cooperativa en el 2022 realizó la revisión del deterioro de la propiedad planta y equipo; determinando que no se evidencian indicios de deterioro de estos activos.

El valor reflejado en libros se obtiene a través del costo y se deprecia mensualmente a través del método de línea recta y utilizando las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil (*)
Edificaciones	Línea recta	30 años
Muebles y Equipo de oficina	Línea recta	15 años
Equipo de Computación	Línea recta	5 años
Equipo de Comunicación	Línea recta	10 años
Vehículo	Línea recta	10 años

Los activos fijos de la cooperativa están asegurados con pólizas que brindan óptimos amparos contra todo riesgo.

Para garantizar el buen funcionamiento y la conservación de la propiedad planta y equipo la Cooperativa tiene contrato vigente de soporte y mantenimientos preventivos que son ejecutados trimestralmente.

La cooperativa soportada en los informes trimestrales de mantenimiento de propiedad planta y equipo, no evidencia ningún tipo de deterioro que llegue a afectar el buen funcionamiento o que indique que deba ser reemplazado, razón por la que no se practica Deterioro a la propiedad planta y equipo. Cuenta con póliza de multirriesgos que protege toda la propiedad planta y equipo.



Los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravámenes.

Al corte de 2022 la Propiedad planta y Equipo cierra con un valor de \$133.252.000, con un incremento del 75.60 % con respecto al año 2021, esto se debe a la adquisición de equipo de cómputo y muebles y equipo necesarios para buen funcionamiento y prestación del servicio.

Se revelan el valor de los Activos fijos depreciables están representados así:

Concepto	2022	2021
Muebles y equipos de oficina	101.763.000	59.153.000
Equipo de comunicación y comunicación	85.228.000	66.878.000
Mausoleos	17.200.000	17.200.000
Bienes fondos sociales	0	0
<b>Total Activos Materiales</b>	<b>204.191.000</b>	<b>143.231.000</b>

**- Menos depreciación**

Al corte de 2022 la depreciación de la propiedad planta y equipo, presenta un aumento del 5.3 % con respecto al año 2021, esto se debe a la ejecución de la depreciación del 2022 y al recalcu realizado en este periodo.

Se revelan el valor de la depreciación de la propiedad planta y equipo, así:

Concepto	2022	2021
Muebles y equipos de oficina	22.864.000	23.224.000
Equipo de cómputo y comunicación	45.205.000	43.123.000
<b>Total depreciación</b>	<b>70.939.000</b>	<b>67.347.000</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>133.252.000</b>	<b>75.884.000</b>

**CONCILIACION ACTIVOS FIJOS**

conforme lo establecido en el literal e) del parágrafo 17.31 de las NIIF para PYMES.

	SALDO CONSOLIDADO 2021	ADICIONES	VENTAS	TRASLADOS AUMENTO	TRASLADOS O DISMINUCION	SALDO CONSOLIDADO 2022
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>75.884.000</b>					<b>133.251.296</b>
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	59.153.000	46.905.999	4.296.000			101.762.999
EQUIPOS DE COMPUTO	62.327.000	16.778.000				79.105.000
COMUNICACION	4.551.000	1.571.801				6.122.801
MAUSOLEOS	17.200.000					17.200.000

LIBROS DE ASAMBLEAS GENERALES	504.000				504.000	-
DICCIONARIO SLARAUSE CDYTEXT	- 504.000			504.000		-
DEP MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	23.224.000	3.732.374	1.869.103	11.100.765	13.323.683	22.864.353
DE EQUIPOS DE COMPUTO	41.404.000	7.877.109		931.132	5.007.636	45.204.605
DEP COMUNICACION	2.719.000	409.590		35.270	293.314	2.870.546

#### NOTAS

#### OTROS INTANGIBLES DIFERENTES DE LA PLUSVALIA

Las partidas de este rubro se reconocen como activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por la cooperativa o por terceros.

El valor de estos activos intangibles que se refleja en libros es al costo y se depreciación (amortización) con el método de línea recta mensualmente.

Para el 2023 se tiene pendiente realizar el recalcular de la amortización.

La vida útil utilizada para cada caso es:

Activo	Método de Amortización	Vida Útil
Licencias	Lineal	5 años
Programas de computadora (software)	Lineal	5 años
Otros activos intangibles	Lineal	10 años

Los activos intangibles los cuales fueron adquiridos entre los años 2016 y 2020.

Los Activos intangibles diferentes a plusvalía se revelan así:

Concepto	2022	2021
Licencias	17.925.000	7.765.000
Programas para computador	10.730.000	10.730.000
Otros activos intangibles - Página, web	7.778.000	7.778.000
-Amortización	24.245.000	22.713.000
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>	<b>11.588.000</b>	<b>3.560.000</b>

#### CONCILIACION ACTIVOS FIJOS

conforme lo establecido en el literal e del párrafo 18.27 de las NIIF para PYMES.

	<b>SALDO CONSOLIDADO 2021</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>VENTAS</b>	<b>TRASLADOS AUMENTO</b>	<b>TRASLADO DISMINUCION</b>	<b>SALDO CONSOLIDADO 2022</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.560.000</b>					<b>11.588.000</b>
LICENCIAS	7.765.000	10.160.000				17.925.000
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR	10.730.000					10.730.000
PAGINA WEB	7.778.000					7.778.000
AMORTIZACION LICENCIAS	4.381.000	1.956.000				6.337.000
AMORIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	7.778.000					7.778.000
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	10.554.000	176.000				10.730.000

#### **NOTA9 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones bancarias que ha adquirido la cooperativa han sido debidamente autorizadas por el Consejo de Administración, recursos que se han utilizado para la colocación de la cartera y siempre sea realizado el análisis de las tasas de ofrecidas adquiriendo las de mejor intermediación, estas tasas se encuentran entre 11% E.A. y 16.55 E.A. En este mismo sentido la entidad tiene como política colocar créditos a sus asociados en un periodo promedio de 44 meses y los créditos financieros presentan plazo promedio de 24 meses, efecto de 7 créditos de tesorería, por lo que se tiene proyectado realiza una sola obligación y a un plazo máximo de 60 meses, con el fin de no caer en un descalce financiero; la cooperativa cada mes da cumplimiento al pago de sus obligaciones financieras; la demanda de créditos se ha tenido que acudir a endeudamiento externo.

Este año 2022 la incertidumbre de la economía nacional y mundial se encuentra en todos los sectores económicos, contando con el apoyo de los asociados, los cuales han cumplido con sus obligaciones y así no perjudicar la cooperativa y su patrimonio.

Los créditos bancarios a corto plazo se incrementaron en un 178.72% con respecto al 2021 y los de largo plazo disminuyeron en un 54.73% con relación al 2021; Los créditos bancarios que la entidad adquirió en su momento para el apalancamiento financiero para atender créditos de los asociados dada la situación que no se cuenta con un músculo financiero para atender dicho servicio de manera eficiente.



Se ha venido generando conciencia a los asociados con respecto a los montos y plazos que establecen nuestro manual y reglamento de credito, con el fin de evitar descalce financiero.

### Corto Plazo

Concepto	2022	2021
Coopcentral	580.384.000	164.903.000
Servivir	26.127.000	52.701.000
<b>Total obligaciones CP</b>	<b>686.511.000</b>	<b>217.604.000</b>

### Obligaciones bancarias a Largo plazo

Concepto	2022	2021
Coopcentral	107.803.000	417.254.000
Servivir	82.930.000	4.065.000
<b>Total Obligaciones LP</b>	<b>190.733.000</b>	<b>421.319.000</b>

### Nota 10 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar que registra la cooperativa en este rublo obedecen a valores del giro normal del negocio y son cuentas que su cancelación no supera los 30 días, con excepción de rubro Remanentes por pagar que son cuentas por pagar a ex asociados, que corresponde a los aportes sociales donde su pago esta supeditado al plazo establecido en los estatutos para su devolución.

Este rublo presenta al cierre del 2022 un aumento del 1.482% con respecto al 2021.

Las siguientes las cuentas por pagar se encuentran distribuidas así:

Concepto	2022	2021
Otras Cuentas por pagar	114.000	
Anticipo Proveedores		
Retención en la fuente	2.054.000	548.000
Retenciones V aportes laborales	994.000	0
Remanentes por pagar	5.217.000	81.000
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9.952.000</b>	<b>629.000</b>

### Beneficios a empleados

Dentro de las cuentas por pagar se encuentran los beneficios a empleados por pagar correspondiente a la consolidación prestacional correspondiente al año 2022 de: cesantías e intereses a las cesantías que serán canceladas según lo establece la reglamentación laboral, tiempo de pago que no excede de dos meses. Y lo correspondiente a las vacaciones, las cuales son pagadas en el momento de que cada empleado cumpla sus vacaciones en el transcurso del 2022.



Para el cierre del 2022 la partida de beneficio a empleados presento un incremento del 6.45% con relación al año 2021. Efecto que fue producido por incremento salarial anual.

Los beneficios a empleados a corto plazo, según las NIIF no requiere la presentación de información a revelar. Sin embargo, como complemento de la presentación de pasivos financieros se revela:

Concepto	2022	2021
Cesantias	6.618.000	6.231.000
Intereses a las cesantias	794.000	748.000
Vacaciones	1.827.000	1.700.000
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>9.239.000</b>	<b>8.679.000</b>

#### Ingresos recibidos para terceros

Este rubro corresponde a los dineros recibidos por la cooperativa de sus asociados por conceptos de seguro de préstamo y seguros de préstamo y Datacredito, lo que de acuerdo al convenio establecido se cancela un periodo de 30 días, es decir que esta partida será cancelada en el mes de enero de 2023.

El valor de ingresos recibidos para terceros al corte de 2022 disminuyó en un 56.57%.

Concepto	2022	2021
Ingresos Recibidos para terceros	4.842.000	11.148.000
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>4.842.000</b>	<b>11.148.000</b>

### Nota 11 PATRIMONIO

Patrimonio es la partición residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Para la cooperativa el capital social representa el valor efectivamente pagado por los asociados a su ingreso, así como los incrementos de capital posteriores pagos según los estatutos.

La cooperativa tiene establecido según los estatutos vigentes un capital mínima no reducible se fijó en un monto de \$353.000.000.

El patrimonio se encuentra conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados. Estas reservas sirven de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la cooperativa.

Teniendo en cuenta que la cooperativa **Coodeco** es una entidad de las económicas solidarias, y como principio económico establece que las reservas no son repartibles y en caso de liquidación del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por la asamblea General para asegurar la estabilidad de la entidad o para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar seriamente la estructura patrimonial y financiera de la entidad.

Los instrumentos de patrimonio se miden a su valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emision de los instrumentos.

Esta partida presento un incremento 3.02% en el 2022 con respecto al 2021.

El rublo del patrimonio se revela las partidas del patrimonio asi:

Concepto	2022	2021
Capital Social	920.101.000	893.251.000
Reservas patrimoniales	122.879.000	121.729.000
Excedentes acumulados por conversion	24.957.000	24.957.000
Excedente de] ejercicio	9.355.000	5.753.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.077.292.000</b>	<b>1.045.690.000</b>

**El capital social esta comprendido en:**

**Aportes Sociales**, que son las aportaciones periodicas efectivamente pagadas desde su ingreso, los que de conformidad con el Decreto 2496 de 2015 se presentan como parte del patrimonio de la cooperativa. Al corte de 2022 presento un incremento del 3.01% con respecto al afio 2021, esto a es por el cumplimiento de] recaudo de los aportes sociales a pesar de los retiros voluntarios, fallecimientos y cruces de aportes que se solici taron durante el 2022.

**El capital minimo no reducible** es de caracter estatutario y que fue fijado por la Asamblea General por un monto de \$353.000.000; dicho valor no presento incremento en este periodo y por tanto, no existe variacion con respecto al 2022.

**Aportes Amortizados**, corresponde aquellos aportes readquiridos que corresponde realmente a los aportes propios readquiridos por la cooperativa a sus asociados. Durante el 2022 no se readquirieron aportes, por tanto, no existe variacion con respecto al 2021.

**Los fondos y las reservas patrimoniales de la cooperativa;** se apropian de las utilidades, con el fin de proteger el patrimonio de la empresa, tales como la reserva legal, la reserva para readquisicion de aportes, etc., conforme a la Ley 79 de 1988, ley marco del cooperativismo, articulo 54, al cual le corresponde el 20%. Esta partida incremento en el 2022 en 0.94% con respecto al 2021, aplicacion que se realizo en la Asamblea General 058 de marzo 21 de 2022, con los exentes del afio 2021 que fueron de \$5.753.000.

**La cooperativa contiene en su patrimonio el rubro de excedentes acumulados por conversion;** son generados al momento de la implementacion de las NIIF para pymes, por efecto de las conciliaciones generadas entre el patrimonio bajo las normales internaciones con el decreto 2649 y el resultado de la conversion a las NIIF pymes. Teniendo en cuenta que este excedente de ESFA no se distribuye, sino que se capitaliza.

Al cierre del ejercicio 2022 no presenta variacion.

**El rubro de excedentes del ejercicio;** es el resultado no fue el que se esperaba teniendo en cuenta que de la diferencia entre las actividades de operacion menos los gastos que fue para el 2022 de \$9.355.000 aumento del 62.61% con respecto al afio 2021. Este resultado fue efecto de la disminucion los gastos generales en 5.24% y el aumento de los otros ingresos que incrementaron en un 241.39% con relacion al afio 2021.

Los ingresos de operacion que corresponden a los intereses de credito presentaron una disminucion del 6.28% con relacion al afio 2021, la variacion se debe a que la cartera de credito hasta el tercer trimestre del 2022 disminuyo y solo hasta el cuarto trimestre se incremento la demanda de creditos; razon por la cual los intereses no fueron mayores.



Los ingresos no operacionales presentaron un incremento del 241.39% con respecto al año 2021, estos ingresos comprenden el rubro de revaloraciones y retomos de las inversiones de instrumento de capital, la recuperación de deterioro de la cartera de crédito, ingresos de ejercicios anteriores correspondiente al recalcular de la depreciación de la propiedad planta y equipo, indemnización por daño en propiedad planta y equipo, otros ingresos ingreso no materiales como son los intereses bancarios y sobrantes de caja.

La cooperativa no distribuye sus excedentes en cabeza de cada asociado de forma parcial o total, ya que el (micho órgano autorizado para realizar la distribución de excedentes es la Asamblea General, cumpliendo en primera instancia con el cumplimiento de la Ley 79 54 y 55 de la Ley 79 de 1988 y la parte restante estará a plena disposición de la asamblea para distribución.

Al cierre de! ejercicio la base social de la cooperativa cerró con 263 y disminuyendo con respecto al 2021 en 10 asociados, efecto de retiro de asociados por retiros voluntarios, fallecimiento, y cruces de cuentas.

### **Información de interés.**

La base social de la cooperativa está conformada por personas que no presentan a la fecha del informe ningún tipo de restricciones de tipo legal en el ámbito nacional e internacional, afirmación que se encuentra soportada por las consultas efectivas que se realizan cada año a través de Coopcentral, la consulta a la OFAC, Contraloría general de la Nación, Registraduría y la Policía Nacional.

En desarrollo de lo previsto en la normativa legal vigente, expedida por el ente competente la Cooperativa "COODECO" implementó el sistema Integral de políticas generales para la Administración de riesgos "SIAR", que es acorde con el perfil y apetito de riesgo, la naturaleza, tamaño, complejidad y actividades que desarrolle la cooperativa, así como el entorno económico y el mercado en donde opera. Es por esto que de acuerdo al ámbito de aplicación y la normativa del ente de control y vigilancia, la Cooperativa cumple los siguientes riesgos:

1. SARC- Sistema de Riesgo de Crédito -por el hecho de tener actividad de colocación de cartera de créditos.

La gestión del riesgo de crédito (SARC) será aplicada por la Cooperativa por el hecho de ser esta actividad su principal unidad de importancia. Cuenta con un Reglamento y manual de procedimiento de crédito, con criterios y políticas, mediante los cuales evalúa, asume, califica, controla y administra el riesgo crediticio. Para esto se cuenta con herramientas de calificación (scoring) que permiten ordenar la calidad crediticia de las operaciones a partir de una valoración de probabilidades de incumplimiento.

El manual del SARC contiene en sus políticas establecidas las etapas y elementos que conforman el "SARC ", así mismo los criterios en la etapa de otorgamiento, seguimiento, control y monitoreo, procurando evitar la exposición del riesgo crediticio implícito en los activos, con base en las siguientes disposiciones, en concordancia con la normativa legal vigente. Lo que permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

2. SARLAFT- Sistema de Lavado de Activos y Financiación de! Terrorismo - que por nuestra actividad somos vulnerables a ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de ilícitos.



Sobre el tema del lavado de activos existe todo un antecedente normativo tanto a nivel Nacional como Internacional. Así mismo la Superintendencia de Economía Solidaria como ente de supervisión y control a través de las diferentes circulares, ha promovido la cultura de la prevención y control del LA/FT entre las entidades sometidas a su inspección y vigilancia, enfatizando la importancia respecto del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT) para evitar las operaciones delictivas vinculadas que puedan exponer al sector solidario a todos los riesgos de tipo legal, de contagio, operativo y reputacional; para lo cual todas las entidades del sector deben establecer políticas, procedimientos y controles que les permitan el fortalecimiento de los procesos internos y que su alcance abarque todas las actividades y todos los niveles jerárquicos.

Conscientes de ello COODECO comparte y se une a los esfuerzos Nacionales e Internacionales para combatir este flagelo, por esto se cuenta con un manual del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo SARLAFT, el cual es un instrumento orientador de las operaciones y el funcionamiento propios de la Cooperativa, que contiene las políticas, procesos y controles que permitan el fortalecimiento de los procesos internos y que su alcance abarque todas las actividades de la cooperativa y a todos los niveles jerárquicos, que impiden la materialización de los riesgos de esta naturaleza; de igual forma en el manual de la política de tratamiento y protección de datos personales y el código de buen gobierno ética y conducta contienen políticas y las prácticas adecuadas para asegurar la confidencialidad, la integridad y disponibilidad de la información de la Cooperativa.

Es de resaltar que la cooperativa desde el 2014 viene dando cumplimiento a la prevención del lavado de activos y financiación al terrorismo y realizando los reportes internos son aquellos establecidos al interior de la cooperativa y los reportes externos corresponden a los informes que deben remitirse a la UIAF a través del Sistema de Reporte en Línea (SIREL) o a las autoridades competentes, según lo previsto en las normas establecidas, como son las operaciones sospechosas y el reporte de transacciones (individuales en efectivo a partir de \$10.000.000 y múltiples en efectivo a partir de \$50.000.000).

De acuerdo a la nueva reglamentación establecida por la Supersolidaria y con el fin de cumplir con las directrices de la UIAF, estable cronograma para que el monto de los reportes de transacciones individuales en efectivo se realiza a partir de la fecha manera progresiva como lo establece el siguiente cronograma hasta llegar a un monto igual o superior a \$2.000.000= así:

REPORTE	PERIODICIDAD DEL REPORTE	MONTO	CRONOGRAMA	IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
TRANSACCIONES INDIVIDUALES	Cooperativas de ahorro y crédito; Mensual	\$10 millones	\$10 millones	\$7 millones	SS	11-cm

La periodicidad del reporte será de trimestral, pero a partir del año 2023 la periodicidad de reporte será mensual para todas las organizaciones vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria.





De igual forma los montos establecidos para el reporte de transacciones multiples se deberan realizar de manera progresiva siguiendo lo establecido en el siguiente cronograma, hasta llegar a aquellas que en su conjunto iguallen o superen veinte millones de pesos (\$20.000.000) asi:

REPORTE:	PERIODICIDAD DEL REPORTE	CRONOGRAMA	GRANDEZA	IMPORTE	PLAZO	MENSAJES	NOTAS
TRANSACCIONES	07 millones	=>SSO	m.Usa.-es			j>\$. \$30	m/tr.:mQ.lli

La cooperativa a partir del afio 2023, tendra una periodicidad de reporte mensual.

## Nota 12 INGRESOS

La partida de los ingresos totales de la cooperativa encierra el ingreso ordinario que corresponde al 100% por la generaci3n de intereses por la prestaci3n de servicio de credito con nuestros asociados.

Los ingresos de actividades de no operaci3n, se midiran en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociaci3n.

**Los ingresos de operaci3n** presentan una disminuci3n del 6.28% con respecto al 2021.

La composici3n de este rubro es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Servicio de credito	303.759.000	324.099.000
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS DE OPERACION</b>	<b>303.759.000</b>	<b>324.099.000</b>

Tambien se presentan las partidas ingresos extraordinarios que, dada su materialidad y naturaleza diferente a las actividades normales, como son los intereses, Dividendos, participaciones y retomos cooperativos, otros ingresos, recuperaciones de provision.

En el cierre del periodo del 2022 el rubro de otros ingresos se increment6 en un 241.39% con respecto al afio 2021.

Concepto	2022	2021
Ingreso por intereses	134.000	31.000
Dividendos, participaciones y retomos	899.000	1.436.000
Otros ingresos	153.000	3.000
Indemnizaciones por siniestros	1.133.000	0
Recuperaciones	996.000	1.422.000
Ingresos ejercicios anteriores	6.558.000	0
<b>TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>9.873.000</b>	<b>2.892.000</b>



## NOTA 13 Costos y Gastos

Los gastos se derivan directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

La cooperativa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (Efectivo y equivalentes de efectivo). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios y beneficios a sus asociados, sus familias y la comunidad en general. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios y beneficios son un elemento esencial en ellos.

Las partidas de costos y gastos, contiene valores que pueden ser medidos con fiabilidad

La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los Costos y gastos se disminuyeron en un 5.24% con respecto al año 2021.

### **Beneficio a empleados.**

La cooperativa "Coodeco" define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a los relativos a pagos basados en acciones, que se tratan en la sección 26. La cooperativa determina que el tipo de beneficio a los empleados está constituido por beneficios a corto plazo, que son, los beneficios a los empleados (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la cooperativa durante el periodo sobre el que se informa.

La cooperativa establece como política contable el beneficio a empleados a corto plazo, cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Mensualmente la cooperativa provisiona la contingencia de las prestaciones sociales. Las prestaciones sociales se liquidarán según lo establecido en la ley laboral vigente.

La liquidación del costo del tiempo a disfrutar de las vacaciones la cooperativa la realiza sobre la base de 1 día de salario vigente sin tomar el valor del auxilio de transporte.

Según lo establecido en la sección 28 la cooperativa no tendrá que revelar información específica sobre los beneficios a los empleados a corto plazo. Pero de forma informativa se presenta la siguiente distribución de gasto de beneficio a empleados.



Los beneficios a empleados presentan un incremento del 5.08% con respecto al 2021, este indicador se debe al incremento salarial aplicado en el 2022.

La cooperativa desde el año 2020 por efecto de la reforma tributaria 2020 bajo la Ley de financiamiento exonera las cooperativas del gasto de salud, ICBF y SENA. Es importante mencionar que bajo la Ley de crecimiento Económico 2020 este beneficio continúa.

Concepto	2022	2021
<b>Beneficio a empleados</b>	<b>112.887.000</b>	<b>107.430.000</b>
Sueldos	72.828.000	71.048.000
Incapacidad	80.000	0
Auxilio de Transporte	2.664.000	3.726.000
Cesantías	6.618.000	6.231.000
Intereses sobre cesantías	794.000	748.000
Prima de Servicios	6.618.000	6.260.000
Vacaciones	3.863.000	3.541.000
Dotación y suministro a trabajadores	2.400.000	2.600.000
Aportes Pension	4.049.000	4.052.000
Aportes ARP	382.000	951.000
Aportes caja compensación Familiar	3.060.000	2.838.000
Capacitación personal	98.000	298.000
Sistema de Gestión de seguridad en el trabajo	2.879.000	3.762.000
Otros Beneficios a empleados	170.000	1.388.000
Prima de vacaciones	3.112.000	3.524.000
Bonificación a empleados	3.272.000	0

### Gastos generales

Los valores registrados en esta partida se reconocen al costo de la transacción, los cuales están debidamente relacionados con el giro normal del negocio.

El tipo de arrendamiento que aplica en la cooperativa es el arrendamiento operativo, donde se transfiere una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador (la cooperativa). Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el periodo del contrato de arrendamiento.

Los gastos generales al cierre del 2022 se disminuyeron en un 17.78% con respecto al 2021.

Concepto	2022	2021
<b>Gastos Generales</b>	<b>107.364.000</b>	<b>130.586.000</b>
Honorarios	14.781.000	15.829.000
Impuestos	3.235.000	3.348.000
Arrendamiento operativo	15.372.000	22.916.000
Mantenimiento y reparaciones	4.544.000	4.850.000
Seguros pólizas	3.473.000	3.289.000
Aseo y elementos	163.000	225.000
Cafeteria	29.000	209.000



Concepto	2022	2021
Servicios publicos	10.368.000	9.419.000
Portes y cable	41.000	87.000
Papeleria y utiles de oficina	3.037.000	1.390.000
Propaganda y publicidad	5.940.000	12.117.000
Contribuciones y afiliaciones	1.928.000	1.921.000
Gastos de asamblea	7.134.000	7.386.000
Gastos de directivos	5.695.000	11.637.000
Gastos Legales	387.000	400.000
Gastos de viaje terrestre	142.000	134.000
Vigilancia privada	1.594.000	1.681.000
Sistematizacion	10.710.000	8.161.000
Gastos varios	16.100.000	22.806.000
Licencias	0	657.000
Gastos Legales	0	0
Pagina WEB	2.682.000	2.122.000
Ajuste al multiplo de mil	9.000	2.000

### Deterioro

La Cooperativa evalua al final de cada periodo, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero, para nuestro caso la cartera de credito y las cuentas por cobrar grupo de activos.

El rubro de deterioro de la cartera de credito y cuentas por cobrar, se realiza en cumplimiento a la externa 22 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economia Solidaria y teniendo en cuenta la existencia de evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o mas eventos que ocurrieron despues del reconocimiento inicial del activo financiero por un evento de una posible perdida, generando un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que se estiman de forma fiable.

Para el 2022 el deterioro individual de la cartera de credito aumento en 216.98% con respecto al afio 2021. Esto es efecto del no pago de cuotas mensual de 3 asociados, es de aclarar que, aunque el% se vea muy alto en pesos es un incremento de \$168.000 del 2021. La administracion ratifica que no existe ningun tipo de exoneracion en el cumplimiento del manual y reglamento de credito y cartera.

En el 2022 la provision general de la cartera, se incremento en 100%, por el efecto con respecto al 2021; este incremento de sebe 1 crecimiento del rubro de la cartera de credito.

El deterioro general e individual necesario para la proteccion de cartera se calculan de acuerdo a la circular basica contable y financiera en su Titulo IV Capitulo II y anexo I, en los terminos y condiciones que la norma indica, realizado a traves de un sistema contable que cumple con las indicaciones previstas en la norma.

El gasto de deterioro de cuentas por cobrar en el 2022 aumento en un 50.72% en comparacion al 2021, efecto de deterioro causado en el 2022, a cuanta por cobrar calificada como incobrable que al cierre del 2022 se encuentra 100% deteriorada, esto de acuerdo a lo establecido en las politicas contables para provision de cuentas por cobrar declaradas como incobrables.



Durante este periodo informado no se presentó gasto de provision o deterioro de intereses porque dentro de los créditos en mora no superan los 60 días de mora.

Concepto	2022	2021
<b>Deterioro Individual</b>	<b>-168.000</b>	<b>-53.000</b>
Creditos Consumo	-168.000	-53.000
<b>Deterioro General de la cartera</b>	<b>-2.203.000</b>	<b>0</b>
Creditos Consumo	-2.203.000	0
<b>Deterioro cuentas por cobrar</b>	<b>-1.437.000</b>	<b>-2.916.000</b>
Creditos Consumo	-1.437.000	-2.916.000

### Amortización y Agotamiento

La política contable para el reconocimiento de los activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por la empresa o por terceros.

El rubro de amortización y agotamientos de activos intangibles diferentes a plusvalía es un activo no corriente se realiza de acuerdo a la política de la cooperativa para este tipo de partida.

La Cooperativa utilizará el método de amortización lineal para activos intangibles. Los siguientes son los elementos o clases de activos intangibles de la cooperativa:

#### Elementos o Clase de Activos Intangibles

Activo	Método de Amortización	Vida Útil
Licencias	Lineal	5 años
Programas de computadora (software)	Lineal	5 años
Otros activos intangibles	Lineal	10 años

Al cierre contable del 2022 las amortizaciones y agotamiento presentaron una disminución del 33.46% con respecto al 2021. Por efecto de la vida útil del activo amortizado según lo establecido en la política contable, dado que se han ido culminando amortizando de acuerdo a su vida útil.

Concepto	2022	2021
<b>Amortización y agotamiento</b>	<b>2.132.000</b>	<b>3.204.000</b>
Licencias	1.956.000	1.008.000
Programas y Aplicaciones Informáticas	176.000	2.196.000

### Depreciación

Esta partida corresponde a la depreciación causada durante el 2022 a la propiedad planta y equipo de acuerdo a las vidas útiles de cada, establecidas en la política de contable.

Al corte de 2022 esta partida se disminuyó en un 16.19% con respecto al 2021. Esta disminución obedece a recálculo de la depreciación.

Concepto	2022	2021
<b>Depreciación</b>	<b>12.019.000</b>	<b>14.340.000</b>
Muebles y equipos de oficina	3.732.000	3.931.000
Equipo de Computación y Comunicación	8.287.000	10.409.000



### Gastos financieros

Estos rubros comprenden las partidas relacionadas se reconocen como gastos del periodo, los costos de obligaciones bancarias y gastos bancarios, en el giro normal del desarrollo del objeto social de la cooperativa.

Este rubro presento una aumentó en el 5.59% con respecto al afio 2021. Esta variación se debe a que aumentó la captación de recursos de prestamos externos, para capital de trabajo por la demanda de creditos para asociados

Concepto	2022	2021
<b>Gastos financieros</b>	<b>66.067.000</b>	<b>62.568.000</b>
Intereses obligaciones bancarias	63.601.000	59.883.000
Gravamen a los movimientos Financieros - GMF	1.847.000	1.791.000
Gastos Bancarios	461.000	455.000
Comisiones	158.000	439.000

### Gastos de ejercicios anteriores

Esto rubro comprende la partida que se reconoce como gastos del periodo, este gasto disminuyó en el 100% con relación al afio 2021.

Concepto	2022	2021
<b>Gastos Ejercicios Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>141.000</b>
Gastos Ejercicios Anteriores	0	141.000

AMPARO GIRON SILVA  
Gerente

CLARA INES PORTELA HENAO  
Contador  
T.P. No. 80627-T

JHON ANDRES BETANCOURT MADRONERO  
Revisor Fiscal  
T.P No.219323-T  
(Yer Dictamen Adjunto. Delegado de  
Consultoria y Auditoria Socio Empresarial)

ORIGINAL FIRMADO



## **Certificación del Representante Legal y Contador de la Cooperativa de Aporte y Credito de los Trabajadores de las Comunicaciones "Coodeco"**

Febrero 15 de 2023

### **A los señores asambleístas de "Coodeco"**

Nosotros el Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES - COODECO, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: estado de situación financiera, estado de resultados Integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas al corte de diciembre 31 de 2022, de conformidad con instrucciones basadas en normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia, definidas por la Ley 1314 de 2009 para el grupo 2 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015, determinando que las normas a ser usadas deberán ser las últimas traducciones de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2009, y las demás que le sean aplicables y específicamente la Circular Básica Contable y Financiera N°22 de 2020 emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circulares Externas N°001, N°004 y N°007 de 2009 y N°005 y N°007 de 2011, para el tratamiento de la cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES - COODECO al 31 de diciembre de 2022; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y las notas a los estados financieros; además

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que no hayan sido atendidos y que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.



6. A la fecha de este documento no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en notas a los mismos por el año 2022.
7. La cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.

Dado en Tulua a los quince (15) dias del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

---

**AMPARO GIRON SILVA**  
Gerente y Representante Legal

---

**CLARA INES PORTELA HENAO**  
Contador  
Tarjeta Profesional 80627-T

Original firmado